

LA IMPORTANCIA DEL CÓDIGO ÉTICO PARA LOS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CUBANA.

Lic. Yudelkys Dunia González Piñera¹, Lic. Alexis Dublon López².

1. Calle 11 final, Jovellanos, Matanzas

2. Calle 11 final, Jovellanos, Matanzas

Resumen

Los profesionales en la nueva Universidad Cubana deben poseer una gran responsabilidad para que su profesión se convierta en un desafío a las circunstancias económicas, sociales y culturales que hoy vivimos. El presente trabajo tiene como objetivo analizar la importancia del código ético en los profesionales de la Universidad Cubana además de demostrar su importancia para contribuir con el cumplimiento de los principios éticos en el ejercicio del docente, la investigación científica como parte consustancial del trabajo cotidiano de los mismos, incorporados a diferentes proyectos de investigación los cuales responden a una política científica coherente y conducidas por Consejos Científicos que evalúan periódicamente sus resultados como parte de un Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica a escala de todo el país. Todo esto les permite alcanzar categorías docentes.

Palabras claves: *Ética; Profesional; Principios.*

Introducción.

El profesional de la Universidad Cubana posee una gran responsabilidad y su profesión se convierte en un desafío a las circunstancias económicas, sociales y culturales que hoy vivimos.

El hombre de hoy debe tener conciencia de que si no responde al desafío moral de la era atómica, el resultado puede ser la aniquilación de nuestra especie. La supervivencia de la humanidad es hoy más precaria que nunca, desde que el hombre impuso su dominio sobre la naturaleza humana. La amenaza a la supervivencia de la humanidad procede de la humanidad misma; la técnica humana usada para servir a los diabólicos fines de la inequidad, el egoísmo humano, constituye un peligro mayor que los terremotos, que las erupciones volcánicas, que los virus, que los microbios, que los tiburones y los tigres.

Pensar en la ciencia y la tecnología es también meditar en las responsabilidades de quienes la hacen y la ejecutan, pues ¿Qué sería de la creatividad científica, si no se piensa en sus consecuencias sociales y morales? No es por gusto que el culto por la novedad, por lo original, no puede descuidar su significado axiológico, pues la apetencia por cosas nuevas ha guiado al hombre de ciencia a extremas angustias.

La ciencia no debe vivir solo para su especialidad. Debe tener ojos también para mirar el mundo en que vive, para conmoverse y sensibilizarse. De ahí la importancia que posee la formación de un profesional capacitado moral y éticamente para desempeñar su labor educativa, a saber, la formación de los futuros profesionales, científicos e intelectuales de nuestra sociedad.

Objetivo General: Analizar la importancia del código ético en los profesionales de la Universidad Cubana.

Objetivo Específico:

Explicar que es el código ético

Demostrar la importancia del código ético para los profesionales de la Universidad Cubana.

La ciencia y la tecnología no pueden aislarse de la sociedad, porque constituyen un producto de su desarrollo evolutivo, y a su vez, interactúan y se manifiestan y se manifiestan dentro de los procesos sociales para su impulso y enriquecimiento.

El Materialismo Dialéctico asume el concepto sociedad como: Reunión de personas, familias, pueblos o naciones. Agrupación de personas constituidas para cumplir un fin mediante la mutua cooperación. (Cultura Política, 2007,172).

Como puede apreciarse, este concepto ubica al hombre en primer término, como gestor de todos los procesos sociales donde se establecen las diferentes relaciones para la satisfacción de las necesidades.

La Revolución Científico Técnica Contemporánea representa un fenómeno del desarrollo social, y sus resultados están presentes en todos los procesos, pero en los educativos, y como parte de ellos la Universidad Cubana, requiere de la utilización de las Técnicas de Información Científica y las Comunicaciones para la formación de los que necesitan el desarrollo de la Sociedad Socialista en Cuba.

La Ciencia, la Tecnología, la Sociedad.

Algunos autores se han referido a la ciencia, la tecnología y la sociedad, porque constituyen un fenómeno contemporáneo de gran trascendencia y actualidad, disímiles términos han sido incluidos en su caracterización, pero ha existido coincidencia en el reconocimiento de las relaciones existentes entre ellos.

Para Jorge Núñez (1999): La ciencia se le puede analizar como un sistema de conocimientos que modifica nuestra visión del mundo real y enriquece nuestra imaginación y cultura; se le pueden comprender como proceso de investigación que permite obtener nuevos conocimientos, los que a su vez ofrecen mayores posibilidades de manipulación de los fenómenos, caracterizándola como fuerza productiva que propicia la transformación del mundo y es fuente de riqueza.

El autor de este trabajo asume la definición de Núñez, porque reconoce en la ciencia un producto del reflejo del mundo objetivo en la conciencia del hombre capaz de desarrollarla, generando nuevos conocimientos sobre la realidad, pero a su vez transformándola mediante un proceso interactivo sujeto que propicia la investigación científica de la realidad para su constante desarrollo en correspondencia con las necesidades individuales y sociales.

La ciencia esta formada por cuatro componentes fundamentales:

El factor humano, representado por los científicos y por todo personal que colabora con los fines de la actividad científica.

El factor social, compuesto por el conjunto de relaciones que, en el marco del trabajo, mantiene los científicos, manifestaciones de estas relaciones que constituyen las sociedades, los grupos y equipos de trabajo, los colegios invisibles, etc.

El factor cognitivo, que aun cuando incluye los procesos necesarios para generar los conocimientos teóricos, metodológicos, prácticos u otros, se manifiesta por medios informales (conferencias, intercambios, etc.) o formales (revistas científicas, manuales, etc.) de la comunicación científica, que son los que esencialmente simbolizan a este componente.

El factor material, que comprende tanto los instrumentos, los equipos u otros, elementos que constituyen herramientas que los científicos utilizan directamente en el proceso cognoscitivo como las instalaciones (laboratorios, edificios, etc.), en el marco de las cuales se desarrolla este tipo de actividad.

La tecnología, por su parte, constituye aquel sector de la actividad de la sociedad empeñada en la modificación del mundo circundante.

Según Price tecnología es aquella investigación cuyo producto principal es, no un artículo, sino una máquina, un medicamento, un producto o un resultado de algún tipo. (Price 1980).

Otros consideran que tecnología es un paquete de conocimientos organizados de distintas clases (científico, técnico, empírico provenientes de distintas fuentes (ciencias otras tecnologías) a través de métodos diferentes (investigación, desarrollo, copia, espionaje, etc. Sábato y Mackenzie (1982). Tomado de Núñez).

En esta definición se aprecia los puntos de contacto entre ciencia y tecnología, a tal punto que resulta difícil esclarecer sus diferencias, por lo que resulta evidente la imposibilidad de separar la tecnología de la ciencia por su contribución recíproca, la tecnología coadyuva al desarrollo de la ciencia, mientras constituye a su vez un producto desarrollo.

El carácter de las necesidades cognoscitivas del hombre en el surgimiento de la ciencia y sus necesidades materiales como fuente del desarrollo de la tecnología reconocen el carácter social del desarrollo científico y al Materialismo Dialectico como base metodológica.

¿Qué es un código ético?

Para comprender que es un código ético debemos analizar a que llamamos ética y específicamente ética profesional.

La ética, en tanto disciplina filosófica, estudia el origen, estructura, esencia y regularidades del desarrollo histórico de la moral. Como ciencia filosófica ha estado tradicionalmente dedicada al análisis científico de los procesos, relaciones y comportamiento moral de los hombres en sociedad, así como, también, a investigar, fundamentar y valorar, teóricamente,

el sistema de principios, normas, valores, cualidades e ideales morales desde tiempos pretéritos. Como filosofía moral, la Ética puede comprenderse, también, como parte del saber filosófico que estudia la valoración moral de los actos humanos. Para ello es preciso asumir la idea acerca de cómo no existe un único criterio relativo a la clasificación de la Ética, vale decir, una única respuesta al conjunto de éticas que hoy se emplean a nivel universal. Esto se debe, precisamente, a la amplitud de la esfera moral y sus modos de expresión en la vida social. Ello se complica, aún más, con la diversidad de éticas aplicadas que hoy existen a nivel universal.

Clasificaciones éticas.

Ética descriptiva.

Ética normativa.

Ética teórica.

Meta ética.

Ética deontológica.

Ética profesional (medica, jurídica, pedagógica, y otras)

Ética aplicada (aparece asociada a los grandes dilemas y conflictos de la ciencia y la tecnología, problemas de los derechos humanos, y otros).

Acerca de la ética, además podríamos decir que está conformado por un conjunto de normas y principios que regulan el comportamiento de los individuos en campos fundamentales de la vida, conforman los denominados códigos de morales. Estos se caracterizan por su contenido normativo, educativo y clasista.

En el decursar del desarrollo histórico, y en la misma medida que fueron apareciendo colegios, sindicatos y asociaciones, fueron también surgiendo reglamentos y códigos de ética profesional, con el sentido de normar y regular la conducta moral de los de los distintos profesionales. Por código de ética profesional puede entenderse el conjunto de principios y normas, requisitos y exigencias morales adoptadas en un medio profesional determinado, con el objetivo de normar y regular la conducta moral por la cual deben regirse los distintos profesionales. Como ejemplo pudiéramos mencionar los llamados Consejos de Esculapio, el juramento Hipocrático, el juramento de Asaph, el juramento de Maimonides. En la medicina moderna pueden mencionarse: el código Thomas de Percival, La Declaración de Helsinki, La Declaración de Ginebra, el código de Núremberg, etcétera.

La necesidad de una moral profesional como conjunto de principios y normas reflejan la especificidad concreta de un tipo determinado de actividad profesional, adquiere mayor relevancia en aquellas profesiones cuya actividad tiene como objeto –directa o indirectamente, el mundo espiritual del hombre, y que se caracterizan por múltiples fines de carácter humanista; sin embargo debe considerarse que existen exigencias específicas

morales comunes a todas las profesiones, y que otras son específicas para algunos tipos de actividad laboral.

La ética profesional, como teoría de la moral profesional, surge en las condiciones de la sociedad antigua en pensadores como Hipócrates, Aristóteles y en otros pensadores. El perfeccionamiento necesario, para aquellos tiempos, de las relaciones sociales, el desarrollo de la división social del trabajo, y la aparición de las profesiones contribuyeron directamente al surgimiento, tanto de la moral profesional, como de la ética profesional. La propia división del trabajo ha generado dentro del saber ético, el surgimiento de la ética profesional, la cual estudia la moral social en su manifestación específica en diferentes grupos profesionales; las exigencias morales que regulan la interrelación de los especialistas con los objetos de su trabajo, la actitud del hombre hacia su deber profesional, y a través de este, hacia la persona a las que está vinculada en virtud del carácter de su profesión, y en definitiva, hacia la sociedad en general, esclareciendo cual es la relación entre las exigencias morales específicas de estas profesiones y los principios generales de la moral imperante en la sociedad. La ética profesional como tipo específico de la ética normativa y rama específica del saber ético, no se reduce a la mera descripción de las reglas de conducta, sino por el contrario, supone el estudio de los cambios reales que se operan en la esfera de las relaciones morales: extinción de viejas normas morales y nacimiento de otras nuevas.

La ética profesional no puede ser concebida como una expresión espontánea del individuo ante el desempeño de su función, profesional, sino como la derivación de un desarrollo educativo que en su carácter histórico, consolida el comportamiento de los profesionales.

En su formación, estos van adquiriendo normas, valores y una concepción de la profesión que altamente individualiza, se convierte en un regulador esencial de su comportamiento moral.

El Código de Ética Profesional, ya sea de los médicos, de los psicólogos, de los maestros, de los juristas, de los científicos, etc., tiene necesariamente que plasmar en su contenido, la imperiosa necesidad de la búsqueda y defensa de la verdad, la devoción de la objetividad y comprobabilidad, la afirmación en el proceder moral de la honestidad intelectual como cualidad y valor indispensable del profesional, el amor por las libertades sociales e individuales que hacen posible la libertad académica, la independencia de juicios, y la denuncia de la farsa con independencia de cuál es su origen y procedencia social, el principio de lo que se debe hacer, no puede ser jamás impuesto por decreto.

Un código de este tipo implica muy particularmente que el profesional al que va dirigido sea capaz de interiorizarlo, que lo asimile como propio por convencimiento personal, de manera que los científicos, los maestros, o los especialistas tributarios de su contenido se sientan internamente necesitados de respetarlo.

Un código de ética profesional se justifica también, entre otras razones, porque hace referencia no solo a las obligaciones de los profesionales que lo suscriben, sino también a sus derechos, a sus libertades, a sus deberes y a su carácter educativo, pues implica la aceptación y el respeto por la profesión y por los científicos que la ejercen.

Otras de las dificultades que presentan la aceptación de un código de este tipo estarían centradas, en poder indagar el nivel y grado de implicación que estarían dispuestos a asumir los profesionales para cumplir con las exigencias morales que forman parte del código. Conocer los deberes, derechos y requisitos normativos y prescriptivos de la profesión a quien está dedicado el código. En este sentido, los conocimientos que se estructuran en su contenido no pueden ser identificados con la formación moral, pues requiere no solo conocimiento, sino acción, convencer, persuadir, formar en la convicción, pero nunca imponer. La única forma de mantener vivos y con credibilidad estos códigos, es mantenerlos en un proceso perenne renovación. No hay porque olvidar las normas y valores sociales de quienes se nutren los códigos de ética profesional, se encuentran en un proceso de génesis, desarrollo y caducidad.

Estos fueron surgiendo en la misma medida en que fueron creándose nuevas condiciones históricas y comenzaron a surgir paulatinamente colegios, sindicatos y asociaciones y como consecuencia también de la división social del trabajo. Como ejemplo de estos pueden nombrarse: el código de Hammurabi, los denominados consejos de Esculapio, el juramento Hipocrático, el denominado código de los jueces.

En nuestros días, al impetuoso desarrollo de la ciencia y la lógica de desarrollo del trabajo científico y de su comunidad, tanto nacional como internacionalmente, le es imprescindible el desarrollo de estos tipos de códigos, pues entre otras razones muestran el grado de progreso y civilidad que ha alcanzado un país específico en materia de investigaciones científicas, derechos, deberes, y educación científica, profesional y tecnológica. Es importante comprender que no son pocos los que afirman que la responsabilidad del científico es de orden cosmovisiva, mientras que la del tecnólogo es de índole operativa. Sin embargo, el propio desarrollo científico-tecnológico, pone en duda esta aseveración, ya que la unidad entre científicos y tecnólogos es cada vez más necesaria en la integración de la Ciencia contemporánea.

El establecimiento y el perfeccionamiento constante de estos códigos a pesar de las inconsecuencias y el formalismo constante que han padecido en su formulación, motivación y desarrollo, expresan a pesar de todo, de modo significativo, el crecimiento del valor de los principios y valores morales en la actividad creadora del individuo, pues han contribuido en mayor o menor medida, al creciente perfeccionamiento de la regulación moral en la esfera de la actividad laboral.

La reflexión ética realista no puede reducirse a la mera descripción de las reglas de conducta, sino que, por el contrario, supone el estudio de los cambios reales que se operan en la esfera de las relaciones morales: extinción de viejas normas y nacimiento de otras nuevas que paulatinamente comienzan a afirmarse en nuestra sociedad, como necesidad de oxigenar algunas normas y valores que por distintos motivos han perdido potencialidades reales para seguir regulando el comportamiento moral de los profesionales a quienes van dirigidas.

La elaboración de un código de ética profesional presupone, que tenga en cuenta los requisitos y presupuestos teóricos antes aludidos, pues solo de esta manera el formalismo que ha lastrado la elaboración de estos códigos puede y debe conceder su plaza, en

ocasiones vacante, a la persuasión, la vocación y al consenso. Además importante es la investigación empírica que debe anteceder a este empeño, y el dialogo con los profesionales que son, a fin de cuentas, los encargados de proponer las normas morales-profesionales, constitutivas del código al cual se aspira.

Todo proyecto educativo se encuentra determinado por el tipo de hombre que se aspira a formar y, en consecuencia, por el modelo de sociedad que se aspira a construir. En este propósito se inscriben también los códigos de ética profesional, pues estos últimos se proponen también la formación profesional de los científicos y no solo la defensa de sus derechos y deberes. Pero aquí es importante comprender que “antes de educar, se requiere de un sistema de valores ya que la educación se ha de orientar en una determinada manera de entender el hombre, la vida y el mundo; por lo que es imprescindible educar con referencia al ámbito de los valores “.

Importancia del Código Ético para los Profesionales de la Universidad Cubana.

De conjunto con la alta prioridad del estado y del gobierno para lograr su desarrollo sostenido, han propiciado que hoy se cuente con un modelo de universidad donde se incorpora todo lo valioso y positivo de la educación superior contemporánea y a la vez se afianza de modo esencial en sus propias raíces y asume una personalidad propia, en correspondencia con sus especialidades educativas. Hoy esa universidad se proyecta hacia un estudio superior, caracterizado por llevar la educación superior, caracterizado por llevar la educación superior a todo lo largo y ancho de la isla, para lograr en el menor plazo posible, la incorporación de todos los ciudadanos con nivel medio superior vencido que así lo deseen a estudios superiores, sin límites ni barreras.

La universidad cubana actual es una universidad científica, tecnológica y humanista.

Carácter científico: Las universidades cubanas se van convirtiendo gradualmente, en centros de investigación científica donde profesores y estudiantes se vinculan a tareas científicas como parte de su quehacer cotidiano. La investigación científica esta presente de manera esencial en todos los currículos, desde los primeros años de estudio y los estudiantes, durante su formación, se enfrentan a diferentes tareas científicas, participan en diversos foros estudiantiles y en calidad de evaluación final de culminación de estudio, permite demostrar, en una investigación concreta, el dominio de los métodos de la investigación científica.

Los profesores universitarios, de modo sistemático, participan en tareas de investigación como parte de su quehacer académico. Al igual que el ejercicio docente, la investigación científica forma parte consustancial del trabajo cotidiano de los mismos, incorporados a diferentes proyectos de investigación, los cuales responden a una política científica coherente y conducidas por Consejos Científicos que evalúan periódicamente sus resultados como parte de un Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica a escala de todo el país. Todo esto les permite alcanzar categorías docentes.

Carácter Tecnológico: El desarrollo tecnológico constituye un pilar fundamental del quehacer universitario actual en Cuba. Ello ha sido posible por la estrecha vinculación de las universidades con empresas, industrias, instalaciones productivas y de servicios a partir

de convenios de colaboración para vincular a esas instituciones con las universidades en acciones de mutuo beneficio y donde participan activamente los estudiantes como parte de su formación y relacionado con el perfil de su carrera.

Carácter Humanístico: La clave para su compromiso esta en una concepción de la universidad cuya visión de la formación rebasa lo instructivo, lo meramente cognitivo y centra su atención fundamental en el hombre, en el desarrollo pleno de su personalidad; por lo tanto, los aspectos significativos, conscientes, de compromiso social, devienen la prioridad principal. Unido a ello, la universidad toda debe vivir un clima de influencias de tal tipo, abarcando no solo a profesores y estudiantes sino a toda la comunidad universitaria, con un enfoque integral para esta labor.

La formación de profesionales se estructura a partir de un amplio perfil, formación básica, ejercicio profesional, actividad laboral consiente y en la formación de valores. De ahí la importancia que posee la formación de un profesional capacitado moral y éticamente para desempeñar su labor educativa, a saber, la formación de los futuros profesionales, científicos e intelectuales de nuestra sociedad.

Es necesario tener en cuenta que vivimos en una época de falta de sentidos, expectativas y proyectos de vida, criterio que se difunde rápidamente. No se puede perder de vista que en el actual mundo unipolar en que vivimos se perfila cada vez más la decadencia moral y se pone en crisis valores humanos universales que han sido conquistas históricas del progreso moral y axiológico de la humanidad.

Al caracterizar la universidad cubana actual, se habla de su carácter humanístico como una de sus cualidades principales, además de científica y tecnológica. Tal afirmación ha de estar sustentada en acciones concretas dirigidas a asegurar esa importante cualidad. En particular en la formación de profesionales, hoy se manifiesta como tendencia el fortalecimiento de esa dimensión, a partir de conceptos nuevos que involucran a toda la comunidad universitaria. En el proceso de formación, todas las disciplinas deben participar de esta labor. No se está hablando solo de aquellas carreras cuyos perfiles demandan de una amplia cultura y formación humanísticas.

Actualmente, como parte de ese objetivo se fortalece la formación de los estudiantes en filosofía, la cual está presente, con adecuaciones según su perfil, en todas las carreras. La necesidad de esta formación está íntimamente ligada al papel de esa ciencia como instrumento metodológico de carácter esencial y además por ser un aspecto de primera importancia para lograr en los estudiantes un desempeño profesional integral.

Cuando todas las disciplinas de la carrera participan de esta estrategia, aprovechando para ello las posibilidades de esos contenidos, el problema queda resuelto. La clave esta, en comprender que todas las disciplinas universitarias tienen espacios, potencialidades, de formación humanística y ético por tanto, están en condiciones de contribuir, desde el contenido mismo de cada una de esas ciencias, a lograr el objetivo trazado. Todas las disciplinas, de una forma u otra, atendiendo a sus particularidades dentro del currículo, deben tributar a ese propósito humanístico y ético.

Además, ese que hoy esta en las aulas universitarias vive en una sociedad, es un ser social, y la universidad tiene igualmente la obligación de formarlo para vivir en dicha sociedad, para ser un hombre útil socialmente, comprometido con esa realidad y apto para actuar sobre ella, transformarla, hacerla más humana.

No sirve de nada tener todos los conocimientos del mundo si se carece de los principios básicos que hacen de un hombre un ser racional, que piensa y actúa de acuerdo con determinados patrones de conducta comúnmente aceptados por la sociedad y pone sus conocimientos al servicio del pueblo, de su país. Si eso falta, entonces los conocimientos adquiridos no tienen ningún valor social. Si el hombre no es portador de valores dirigidos a lograr un desempeño justo, honrado, ético, moral, entonces no será posible que ponga sus conocimientos al servicio de la sociedad y en beneficio de ella.

La labor educativa deviene elemento de primer orden en el proceso de formación, deber ser asumida por todos los docentes desde el contenido mismo de cada una de las disciplinas y abarcar todo el sistema de influencias que sobre el joven se ejerce desde su ingreso a la universidad hasta su graduación.

La educación superior cubana ha hecho suya la idea de que la formación, de la personalidad de los jóvenes, en particular en lo referido a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional, ha de construir la idea rectora principal y la estrategia más importante del proceso de formación.

Conclusiones.

La formación humanística y ética de los estudiantes universitarios, en todas las carreras, constituyen una cualidad esencial de la formación para lograr un desempeño profesional integral. De ahí la importancia que posee la formación de un profesional capacitado moral y éticamente para desempeñar su labor educativa, a saber de la formación de los futuros profesionales, científicos e intelectuales de nuestra sociedad. La única forma de mantener vivos y con credibilidad estos códigos, es mantenerlos en un proceso perenne renovación. No hay que olvidar las normas y valores sociales de quienes se nutren los códigos de ética profesional, pues estos se encuentran en un proceso de génesis, desarrollo y caducidad.

Bibliografía.

López Bombino Luis R. *El Saber Ético de Ayer a Hoy 2*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2006.

Horrutinier Silva Pedro. *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2008.

Ginoris. Quesada. Oscar. *Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana*. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana 2009.